



OPOSICIÓN LIBRE PARA CUBRIR 2 PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES / COMETIDOS ESPECIALES, GRUPO C, SUBGRUPO C1, AGENTE MEDIOAMBIENTAL, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2008.

ACTA Nº 11.- 10 de febrero de 2011

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial, siendo las dieciséis horas del día diez de febrero de 2011, se reúne el tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo (oposición en turno libre) de dos plazas de Agente Medioambiental del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2008, para la corrección del tercer ejercicio.

El tribunal está formado por:

- Presidente: D. Francisco Javier Puertas García
- Secretario: D. David Moya Serrano
- Vocales: Dña. Elisa Rodelgo Gómez, D. José Fernández Romero, D. Manuel Escribano Gómez

Se procede por el tribunal numerar cada examen con el mismo número que el sobre que los contenía, y seguidamente el Sr. Secretario lee en voz alta cada uno de los ejercicios, procediéndose por los miembros del tribunal a calificar los mismos en base al corrector realizado para cada una de las preguntas. Finalizadas las lecturas de los tres ejercicios se leen en voz alta las notas asignadas a cada uno de ellos por los miembros del tribunal obteniendo la nota final de todos ellos, identificando cada examen únicamente por su número.

Posteriormente se realiza la apertura de los sobre pequeños y la extracción de sus correspondientes plicas con los datos personales de cada opositor, que también son numeradas con el mismo número del sobre que la contenía.

Finalmente, se relaciona cada nota con el opositor mediante la numeración anteriormente descrita, quedando la nota de este ejercicio como sigue:

Nº PLICA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	NOTA
3	GARCÍA	AGUADO	JERONIMO	11824843-Z	5,950
1	GONZÁLEZ	GASCÓN	MIGUEL	52873315-H	8,475
2	VEGA	GARCÍA	ÁNGEL	52112301-M	8,050



Tal y como establece el punto 3.1.4 de las Bases que regulan la presente convocatoria, para la calificar el proceso de oposición, la puntuación total se hallará efectuando la media aritmética de las puntuaciones del primer y segundo ejercicio y, hallada ésta, se efectuará la media aritmética con la prueba práctica.

Se realiza el primer cálculo de media aritmética entre las calificaciones del primer y segundo ejercicio, quedando como sigue:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	NOTA 1º ejercicio	NOTA 2º ejercicio	NOTA MEDIA 1º y 2º
GARCÍA	AGUADO	JERONIMO	11824843-Z	8,4	6,07	7,235
GONZÁLEZ	GASCÓN	MIGUEL	52873315-H	7,54	5,87	6,705
VEGA	GARCÍA	ÁNGEL	52112301-M	6,15	7,72	6,935

En el caso de que alguno de los opositores que han realizado este tercer ejercicio quisiese revisar su calificación, deberán presentar solicitud en el registro general del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz antes de las 14 h. del lunes 14 de febrero, realizándose dicha revisión en su caso el lunes 21 de febrero a las 12 h. en el salón de plenarios de este Ayuntamiento.

En el caso de que ninguno de los opositores presentase reclamación a este tercer ejercicio, el orden de calificación una vez finalizada la fase de oposición y realizada la nota media según dispone el punto 3.1.4 de las Bases sería el siguiente:

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	NOTA MEDIA 1º y 2º ejercicio	NOTA 2º ejercicio	NOTA FINAL
1º	GONZÁLEZ	GASCÓN	MIGUEL	52873315-H	6,705	8,475	7,612
2º	VEGA	GARCÍA	ÁNGEL	52112301-M	6,935	8,050	7,490
3º	GARCÍA	AGUADO	JERONIMO	11824843-Z	7,235	5,950	6,590

Y siendo las diecisiete horas del día indicado al inicio, se levanta la sesión.



El Presidente del Tribunal